

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 01-03-2021 16:03:58

Teléfono : 56-41-2877454-223

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-138-AG21

SEÑOR (ES) : VICTOR HUGO TORRES TOLOZA	A Sr (a) : Victor hugo Torres toloza
DIRECCIÓN : Caupolicán 317, Lota Lota Región del Biobío	FONO : 56-41-2190496
RUT : 9.020.663-k	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TINTA
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Hospital N° 81 (Ex- Hospital ENACAR) Lota alto Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Nicolas Ignacio Tapia Pozo 56-41-2877454-223 nicolas.tapia@daslota.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43212104	Impresoras de chorro de tinta	2 Unidad	cartridge hp laserjet 305 a ce4104		14.000,00	0,00	0,00	28.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	28.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	28.000
19% IVA	\$	5.320
Total	\$	33.320

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

COMPRA DE TINTA PARA DROGUERIA DAS LOTA

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>